INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	220443
OBJETO:	Proveer los servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a miembros de grupos de rentas y/o aliados estratégicos, en las actividades de transferencia de conocimiento normativo e identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo, así como los procesos y procedimientos operativos.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRO DUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/07/2022
FECHA DE INICIO:	08/08/2022
PLAZO:	6 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 08/08/2022 a 07/09/2022
CONSECUTIVO REF. PAGO:	5105610991/2022
SUPERVISOR:	FREY CONDE PAYAN-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. DETERMINACION

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

2. Prestar el servicio objeto del presente contrato con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico, así como en la propuesta presentada.

3. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.

4. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social., salud, pensiones , aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007,ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

5. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato electrónico, constituir las garantías pactadas en el mismo.

6. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ello.

7. Colaborar con la entidad contratante para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse.

9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.

10. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.

11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.

12. Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L.

13. Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes.

14. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso)

15. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 de 2012 el contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.

16. Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

18. Cumplir con las políticas y lineamientos señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) implementado por la Secretaría Distrital de Hacienda, si es del caso.

19. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Distrital 332 de 2020, en el sentido de: a) Prevenir el abuso y el acoso sexual, así como promover su denuncia, y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato, y b) hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009

20. Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios contratados.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

Durante el periodo de ejecución, el(la) contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en los estudios previos.

OBLIGACIONES ESPECIALES

Ver Anexo Técnico

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

Durante el periodo de ejecución, el(la) contratista dio cumplimiento a las obligaciones especiales estipuladas en los estudios previos. Lo anterior se evidencia en el informe de actividades del(la) contratista

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Informe por evento Informe mensual Informe final	Recibo a satisfacción de los servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a miembros de grupos de rentas y/o aliados estratégicos, en las actividades de transferencia de conocimiento normativo e identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo, así como los procesos y procedimientos operativos. Lo anterior

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
	se evidencia a través del informe del contratista. Durante el periodo certificado se recibió: - 3 transportes diurnos - 18 refrigerios

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de CERO PESOS MONEDA CORRIENTE($0) por concepto de la ejecución del contrato 220443.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
	TOTAL PAGADO	0

Balance Financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	78.060.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	3.102.000
Valor total de pagos realizados	0	0	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	74.958.000
SUMAS IGUALES	78.060.000	0	78.060.000

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

N/A

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Ninguna

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PAGOS

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó los documentos respectivos que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las reglamenten o complementen.

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato no se ha materializado ningún riesgo.

Para constancia se firma a los 07.10.2022.

SUPERVISOR:	FREY CONDE PAYAN-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. DETERMINACION	Frey Conde Payán Firmado digitalmente por Frey Conde Payán

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: Jeasshell Herrrera

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_servicios **No. Compromiso** 220443 del 28.07.2022
Nombre o razón social contratista: ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRO DUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB
NIT / C. C.: 830075961
Valor a cancelar: TRES MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS ($ 3.102.000)

N° Factura o Cuenta de Cobro: FV-3720
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 27/09/2022
Número Verificación Factura Preliminar: 5105610991
Período certificado: Desde 08/08/2022 hasta 07/09/2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2022	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	447	720	O232020200883117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-I036-VA-Convenios	3.102.000

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	81141601_1-Logística	vr	1	2.606.723	2.606.723
				Subtotal	2.606.723
				IVA	495.277
				Total	3.102.000

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O232020200883117	2.606.723	0
TOTALES	2.606.723	0

1. Servicio recibido:

Recibo a satisfacción de los servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a miembros de grupos de rentas y/o aliados estratégicos, en las actividades de transferencia de conocimiento normativo e identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo, así como los procesos y procedimientos operativos. Lo anterior se evidencia a través del informe del contratista. Durante el periodo certificado se recibió: - 3 transportes diurnos - 18 refrigerios

2. Análisis Técnico y Financiero:

Certifico que los servicios cumplen técnicamente y que los valores cobrados con los precios ofrecidos por el contratista se encuentran acorde con lo establecido en el contrato y en la propuesta.

3. Constancia:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales, cuando hubo lugar, y presentó los documentos respectivos que así lo acreditaron, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Área Responsable:

SUBD. DETERMINACION

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso :	Prestac_servicios	**No. Compromiso**	220443 del 28.07.2022
Nombre o razón social contratista:	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRO DUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB		
NIT / C. C.:	830075961		
Valor a cancelar:	TRES MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS ($ 3.102.000)		
N° Factura o Cuenta de Cobro:	FV-3720		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	27/09/2022		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105610991		
Período certificado:	Desde 08/08/2022 hasta 07/09/2022		

En Bogotá, a los 06.10.2022

Jeasshell Herrera Prieto

Firmado digitalmente por Jeasshell Herrera Prieto

Elaboró

Jeasshell Herrera Prieto

Frey Conde Payán

Firmado digitalmente por Frey Conde Payán

Supervisor

FREY CONDE PAYAN

SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. DETERMINACION

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ACEP-CB
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
NIT 830.075.961-6

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : d4210112d7957955b1170a7249bcacb43ef01475a91626641a723030c65f08aecb5c21caf27ec253c4e8f5311e282013

Número de Factura: FV-3720
Fecha de Emisión: 27/09/2022
Fecha de Vencimiento: 27/09/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consigancción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB
Nombre Comercial: ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB
Nit del Emisor: 830075961
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4690

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV 36 59 B 80 SUR BRR ARBOLIZADORA BAJA
Teléfono / Móvil: 6017168800
Correo: acepcb2000@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nombre Comercial: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-47
Responsabilidad tributaria: 01 -

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CRA 30 No 25 90 P1
Teléfono / Móvil: 3385590
Correo: radicacion_virtual@shd.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	25101505	VAN O CAMIONETA - SEGUN ANEXO TECNICO Y PROPUESTA PRESENTADA	NIU	3,00	$ 798.318,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 455.041,26	19.00			$ 2.394.954,00
2	71123005	REFRIGUERIOS - SEGUN ANEXO TECNICO Y PROPUESTA PRESENTADA	NIU	18,00	$ 11.764,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.236,05	19.00			$ 211.768,69

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

SOMOS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO - NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE S/N RESOLUCION No 320001170397
Linea de negocio: SECRETARIA DE HACIENDA - CONTRATO 220443

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-09-27 13:02:51
Documento generado el: 2022-09-27 13:02:50
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.606.722,69
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.606.722,69
IVA		495.277,31
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		495.277,31
Total neto factura (=)		3.102.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.102.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764033523043 Rango desde: 3701 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2023-08-12

ACEP-CB
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
NIT 830.075.961-6

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS

Que **LA ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEP CB** Identificado con **NIT 830.075.961-6;** ha dado cumplimiento oportuno y completo en los últimos seis meses, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se firma en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordial saludo,

LUIS EMIGDIO MOLANO
CC No 79.401.840 de Bta
Representante Legal ACEP CB
NIT 830.075.961-6

Certificado Bancario

Viernes, 25 de marzo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRE identificado(a) con NIT 830075961, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	56785565777	2012/07/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: DEL 08 DE AGOSTO DE 2022 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 220443-DEL 28/07/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION COLOMBIANA DE EMPRESARIOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA ACEPCB
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830075961
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE($78.060.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.102.000.00
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 447 21/06/2022, código Presupuestal O232020200883117
FECHA ACTA DE INICIO	08-08-2022
PRÓRROGA 1	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	8 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Proveer los servicios de transporte, adecuación de instalaciones y atención a miembros de grupos de rentas y/o aliados estratégicos, en las actividades de transferencia de conocimiento normativo e identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo, así como los procesos y procedimientos operativos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Elaborar y coordinar con la entidad la formulación del plan de trabajo (fecha, tipo evento, lugar, horas, responsables tanto del contratista como del contratante, características en recursos técnicos, físicos y humanos requerido por la Entidad) para la ejecución de las distintas actividades contenidas en el Plan de Acción para el Programa Anticontrabando	Se han coordinado con la entidad las actividades a ejecutar dentro del contrato	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2:. Ejecutar las actividades planeadas por el grupo operativo Anticontrabando Distrito Capital, de acuerdo con las necesidades previamente notificadas, en los lugares, hora y fecha definidos.	Se han suministrado hasta la fecha los servicios de van de pasajeros diurna durante los días 1-2 y 7 de Septiembre de 2022	Formato relación de transportes
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Garantizar el desarrollo de cada evento programada, asegurando que la totalidad de los servicios contratados sean prestados en las condiciones definidas en las especificaciones técnicas.	Se ha cumplido a la fecha con todo lo solicitado	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Prestar el servicio de operación y uso de los elementos logísticos que así lo requieran (cámaras, sonido, etc.) en todos los montajes que la entidad contratante requiera.	A la fecha no se han requerido estos elementos	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Tener a disposición todos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de cada actividad (multitomas, extensiones, cables, etc.) en los lugares y momentos acordados en todos los montajes.	Se ha cumplido a la fecha con todo lo solicitado	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Disponer del recurso humano, técnico, físico y de trasporte para la ejecución de las actividades programadas por la DIB, para lo cual el personal dispuesto deberá acatar las condiciones de trabajo definidas para cada tipo de evento y el protocolo de interacción	Se ha cumplido con todo lo requerido respecto a talento humano necesario	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Desarrollar las actividades de seguimiento y evaluación de cada uno de los eventos de despliegue logístico, incluyendo aspectos técnicos, físicos, humanos, de conformidad con lo descrito en las especificaciones técnicas y previstas en el plan de trabajo aprobadas con el supervisor del contrato.	A la fecha no se han realizado eventos	

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Tener la capacidad técnica, física y humana, necesaria para la realización de los eventos de manera simultánea, de acuerdo con las actividades planeadas con oportunidad y calidad; así como condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Tener a disposición de la Secretaría Distrital de Hacienda la logística requerida para la prestación de los servicios en los diferentes sectores de la ciudad en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.	Se han cumplido con los requerimientos emanados desde la secretaria	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Realizar las actividades de montaje y desmontaje de todo el andamiaje logístico requerido por la entidad a través del supervisor, el montaje deberá estar dispuesto con una hora de antelación a la realización del evento, con el fin de chequear y sortear imprevistos y/o pormenores. El transporte de los montajes en todo caso estará a cargo del contratista.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Participar en las mesas de trabajo y seguimiento de las actividades realizadas	Se han participado en las mesas de trabajo requeridas por el supervisor	
OBLIGACIÒN ESPECÍFICA 12: Presentar informes de cada uno de los montajes logísticos realizados y días de la prestación del servicio. En estos informes se incluirán aspectos financieros, técnicos, físicos y humanos, relacionados con la actividad desarrollada, la cual incluye relación de participantes, acciones de registro y de control de asistencia, nivel de satisfacción del público, registro fotográfico y audiovisual de conformidad con los requerimientos solicitados por la entidad a través del supervisor del contrato (física o electrónica en formato preestablecido por la entidad). Los informes deberán contener como mínimo la siguiente información: a. El Informe por evento incluirá: I. Descripción general del evento: lugar, fecha, hora, montaje realizado, material fotográfico en magnético. II. En caso de ejecutarse plan de contingencia informar las causas y acciones correctiva III. En caso de administrar inventarios suministrados por la DIB, el contratista deberá	A la fecha no se han realizado eventos	

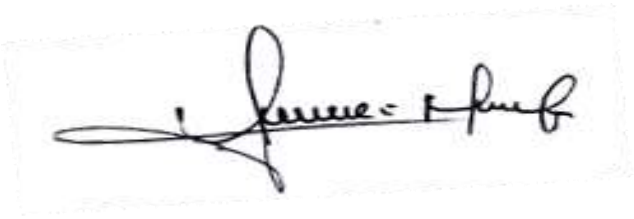
presentar planilla que detalle el tipo de insumo, cantidad y quien recibe (Ej: material impreso, insumos, mobiliario, material POP, entre otros). IV. Planilla de verificación de disposición de servicios y productos. Dicha planilla o lista de chequeo debe contener conforme al tipo de evento: insumos logísticos, insumos tecnológicos, detalle del recurso humano (nombre, identificación y vinculación con la entidad) provisto y los resultados de la verificación efectuada por el coordinador del evento en representación del supervisor del contrato. b. El informe consolidado mensual incluirá: Los informes anteriores, el resumen de los eventos efectuados en el mes, las acciones de contingencia adelantadas, en las cuales se deberá indicar las oportunidades de mejora para los siguientes eventos y demás actividades o situaciones relevantes para la óptima ejecución del contrato. c. El informe final es el resumen consolidado de los eventos, actividades y acciones desarrolladas durante todo el contrato, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas, en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y los productos contratados, incluyendo además las acciones de contingencia adelantadas.		
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 13: Coordinar que los sitios en los cuales se llevarán a cabo los distintos eventos cuenten con la capacidad necesaria, así como con las adecuaciones eléctricas que implica la instalación de los diferentes equipos exigidos en cada uno de ellos. En todos los casos las adecuaciones y montajes deberán estar listas de acuerdo con el tiempo definido en el numeral 1.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 14 El servicio logístico que se requiere a contratar debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas.	Se ha cumplido a la fecha con las especificaciones técnicas de los servicios suministrados	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 15 Para cada evento contar con un coordinador general (profesional experto en coordinación de proyectos y/o logística) y un coordinador de campo con experiencia en realización de eventos, trabajo de campo, producción y logística. Los coordinadores propuestos deberán ser aprobados por la entidad, previa la suscripción del acta de	Se tiene como coordinador logístico al Ing, PLINIO CASTILLO RODRIGUEZ, especialista en Gerencia de proyectos	Hoja de vida

inicio. Durante la ejecución del contrato, el contratista, en caso de sustituir a alguno de los coordinadores, sólo podrá hacerlo si así lo autoriza el supervisor del contrato. El coordinador propuesto debe contar con las calidades iguales o superiores a las de la persona sustituida.		
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 16: Apoyar actividades de volanteo (material de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda), y asesoría a los montajes de logística que se requieran en desarrollo del contrato, de conformidad con las solicitudes expresas del supervisor	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 17: Coordinar con el supervisor del contrato la composición de las minutas de los alimentos a ofrecer en los eventos donde se requiera este tipo de servicio, según características expuestas en las especificaciones técnicas y en condiciones de higiene y salubridad. En todos los eventos la distribución y transporte de estos estará a cargo del contratista.	Se han cumplido con lo requerido por la supervisión	Listados de entrega de refrigerios
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 18: . Prestar los servicios en las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia de conformidad con las características técnicas particulares de los equipos tecnológicos, operativos y de cómputo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas	Se han prestado los servicios de acuerdo a los requerimientos de la entiudad	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 19: Desarrollar actividades de pruebas de la infraestructura tecnológica que permita maximizar la eficacia de los dispositivos previstos	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 20: Proveer los insumos (tóner, papel etc.) requeridos para el adecuado uso de las impresoras dispuestas para los diferentes eventos.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 21: Reemplazar cualquier tipo de recurso técnico, físicos y/o humano que, por falla, daño, ausencia, quejas reiteradas de los participantes o pérdida no permitan el adecuado desarrollo del evento	A la fecha no ha sido necesario el reemplazo de elementos	

OBLIGACIÒN ESPECIFICA 22: En caso de evento fallido por razones atribuibles a la inadecuada disposición de las condiciones y características definidas en las especificaciones técnicas, el contratista deberá reemplazar el evento completo sin costo adicional o se entenderá como evento no realizado. Se entiende por evento fallido aquel en el cual: i. Se presente personal en condiciones no aptas para prestar el servicio (bajo la influencia de sustancias alucinógenas, estimulantes o en estado de embriaguez) ii. Se presente el personal por fuera del horario establecido de conformidad con el cronograma definido para cada evento y/o se ausente de los puestos de trabajo sin permiso o motivo justificado; se evidencie un maltrato o trato grosero a la ciudadanía en general durante los eventos. iii. No se dispongan o no se cumplan las condiciones técnicas, físicas y humanas, según verificación constatada en la “Planilla de verificación de disposición de servicios y productos para cada evento” suministrada por la Secretaría Distrital de Hacienda.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 23: Garantizar el transporte, montaje y desmontaje de la infraestructura en los tiempos, fechas y horarios definidos para todos los eventos; sin costo adicional.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 24: Proveer el servicio de transporte especial a través de una van o camioneta (modelo no inferior a 2020) con conductor para trasladar los elementos y contratistas requeridos, desde las sedes de la SDH hacia los lugares de desarrollo de los eventos, y garantizar el apoyo de un operario para el cargue y descargue de elementos en los diferentes sitios según se requiera.	Se ha cumplido con los requerimientos del servicio de transporte especial a través de una van o camioneta (modelo no inferior a 2020) con conductor para trasladar los elementos y contratistas requeridos, desde las sedes de la SDH hacia los lugares de desarrollo de los eventos, y garantizar el apoyo de un operario para el cargue y descargue de elementos en los diferentes sitios según se requiera.	Documentos vehículo Formato de relación de transportes
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 25: Formular e implementar, según sea el caso, un plan de contingencia, el cual deberá ser presentado a la suscripción del acta de inicio, que contemple la solución a problemas técnicos, físicos y/o humanos, a fin de asegurar la realización de todos y cada uno de los eventos definidos en el cronograma	A la fecha no se han realizado eventos	

OBLIGACIÒN ESPECIFICA 26: Realizar visitas anticipadas que minimicen riesgos y fallas en la instalación como en la preparación logística y locativa del evento.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 27: Coordinar con la líder del grupo operativo de Anticontrabando y con las entidades distritales o nacionales, la logística para el adecuado desarrollo del evento.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 28: Informar al supervisor cualquier situación que altere el normal funcionamiento del contrato y tomar las medidas necesarias para cubrir las falencias	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 29: Responder por los insumos suministrados por la Secretaría Distrital de Hacienda cuando los mismos sean perdidos o destruidos por indebida utilización del personal a cargo del contratista	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 30: Proveer el soporte logístico y tecnológico que garanticen oportunidad y calidad en los montajes requeridos	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACIÒN ESPECIFICA 31: De común acuerdo entre las partes se podrá modificar el cronograma y el tipo de eventos debido a necesidades sobrevinientes, previa comunicación del supervisor del contrato.	A la fecha no se han realizado eventos	
OBLIGACION GENERAL	A la fecha se han realizado todas y cada una de las actividades dentro de lo establecido en los Estudios previos y demás documentos contractuales.	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	CERTIFICACION ANEXA	CERTIFICACION ANEXA	CERTIFICACION ANEXA
FIRMAS			

<table>
<tr><td rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</td><td>CONTRATISTA</td></tr>
<tr><td>Firma:

Nombre: LUIS EMIGDIO MOLANO
Representante Legal</td></tr>
<tr><td rowspan="4">DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:

Nombre: FREY CONDE PAYAN-
SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. DETERMINACION</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</td></tr>
<tr><td>Firma:

Nombre: CLARA INÉS VARGAS MALAGÓN</td></tr>
</table>

Código:	710,18,15-1
Versión:	02

FORMATO - PLANILLA SERVICIO DE TRANSPORTE CONTRATO DE LOGISTICA 220443

Planilla Corresponiente al Mes de: Septiembre (MES) | 2022 (AÑO)

Fecha del servicio	Descripción del Servicio:	Lugar del servicio (Dirección):	De (Hora de salida)	hasta (hora llegada)	Nombre Responsable	Firma Responsable
01-Sep-2022	Transporte Van	CAD-SHD – Localidad de Suba	1:00.	5:10	Elvert J Galeano	
02-Sep-2022	Transporte Placa GUR767	CAD-SHD CAI SUBA GAITANA	1:10	6:18	Elvert J Galeano	
06-Sep-2022	Transporte Van Pasaj	CAD SHD - Suba Gaitana - CAD SHD	1:10	6:00	Oscar Vargas	SZM165
08 Sep 2022	Transporte Van Pasaj	CAD - SUBA - CAD	1:00	5:40	Oscar Vargas	SZM165
09 sept 2022	transporte van	CAD - suba - CAD	1:00	5:40	Oscar Vargas	JOU482
14 Sept 2022	Transporte Van Pasaj	CAD - Suba - CAD	1:00.	5:45	Eduard Suleyn	Eduard Suleyn

Firma Supervisor _____

Datos del conductor

Conductor Asignado: Yoni Alexander Reyes — Identificación: 79788037

Vehiculo: Van 16 Pasajeros — Placas: GUR767

Observaciones Van o Camioneta:

FND | ACEP-CB | SECRETARIA DE HACIENDA | BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

FORMATO - PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS CONTRATO DE LOGISTICA 220443

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - ACEPCB

SEPTIEMBRE - 01 - 2022

	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
1	01/09/2022	Ekaterina Cortes Batista	1030573088	Ekaterina Cortes B
2	01/09/2022	Harold Fajardo Pereira	1031138930	Harold Fajardo
3	01/09/2022	Eduard Alexander Salazar Caballero	1089754787	Eduard A Salazar
4	01/09/2022	JOSE ALEXANDER BARON BERMUDEZ	80126126	
5	01/09/2022	Jimena Yasmin Jimenez	1.012.430.396	
6	01-09-22	Elvert Johany Galeano	80097957	
7	01/09/22	SAMANTA RODRIGUEZ PARDO	1013655261	SAMANTA RODRIGUEZ P.
8	01/09/22	Pedro F Suarez C	80111502	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA COORDINADOR LOGISTICO ACEPCB

FORMATO - PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS CONTRATO DE LOGISTICA 220443

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - ACEPCB

Septiembre 02 · 2022.

	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
1	02/09/2022	Edward Alexander Sabogal Caballero	1064754286	
2	02/09/2022	Jose Alexander Bernal R	8176456	
3	02/09/22	Elvett Johany Estevanell	80092750	
4	02/09/2022	Jimena Yasmin Jimenez Salgado	1012430896	
5	02/09/202	Ekaterina Cortes Bautista	1020773038	
6	02/09/22	Andrés F Suarez C	80111522	
7	02/09/22	SAMANTA RODRIGUEZ PARDO	1013655261	
8				
9				
10				

FIRMA COORDINADOR LOGISTICO ACEPCB

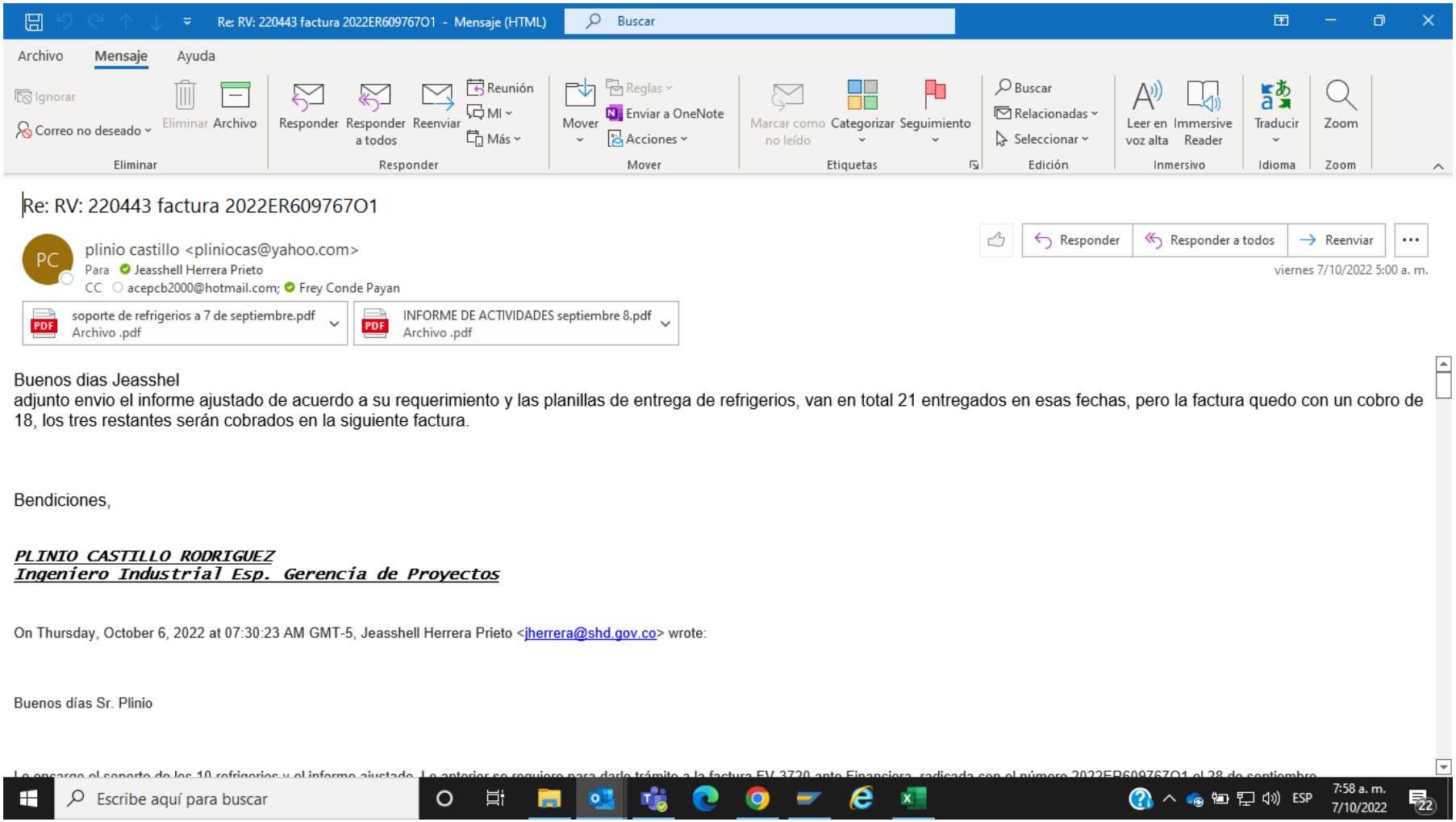
FORMATO - PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS CONTRATO DE LOGISTICA 220443

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - ACEPCB

	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACION	FIRMA
1	07-09-22	Oscar Andres Villegas L.	1032369550	
2	07-09-22	Ekaterina Cortes Bautista	1030573038	Ekaterina Cortes B
3	07-0922	ALEXANDER Bernal	80826456	
4	07-09-2022	Yimena Yasmin Jimenez Salgado	1.012.430.396	
5	07/09/2022	Edward Alexander Sabogal	1009754786	Edward Sabogal
6	07/09/22	SAMANTA RODRIGUEZ PARRA	1013655261	SAMANTA RODRIGUEZ P.
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

FIRMA COORDINADOR LOGISTICO ACEPCB

FND ACEPCB SECRETARIA DE HACIENDA BOGOTÁ


Re: RV: 220443 factura 2022ER609767O1 - Mensaje (HTML)
Buscar
Archivo
Mensaje
Ayuda
Ignorar
Correo no deseado
Eliminar
Archivo
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
MI
Más
Mover
Reglas
Enviar a OneNote
Acciones
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Leer en voz alta
Immersive Reader
Traducir
Zoom
Eliminar
Responder
Mover
Etiquetas
Edición
Inmersivo
Idioma
Zoom
Re: RV: 220443 factura 2022ER609767O1
PC
plinio castillo <pliniocas@yahoo.com>
Para Jeasshell Herrera Prieto
CC acepcb2000@hotmail.com; Frey Conde Payan
Responder
Responder a todos
Reenviar
viernes 7/10/2022 5:00 a. m.
soporte de refrigerios a 7 de septiembre.pdf
Archivo .pdf
INFORME DE ACTIVIDADES septiembre 8.pdf
Archivo .pdf
Buenos dias Jeasshel
adjunto envio el informe ajustado de acuerdo a su requerimiento y las planillas de entrega de refrigerios, van en total 21 entregados en esas fechas, pero la factura quedo con un cobro de 18, los tres restantes serán cobrados en la siguiente factura.
Bendiciones,
PLINIO CASTILLO RODRIGUEZ
Ingeniero Industrial Esp. Gerencia de Proyectos
On Thursday, October 6, 2022 at 07:30:23 AM GMT-5, Jeasshell Herrera Prieto <jherrera@shd.gov.co> wrote:
Buenos días Sr. Plinio
Escribe aquí para buscar
ESP
7:58 a. m.
7/10/2022